



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LA JARA

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 2/2020, aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación de 28 de septiembre de 2020 y publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 192 de 7 de octubre de 2020.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	163.263,68€
Capítulo 2	131.318€
Capítulo 3	1.100€
Capítulo 4	5.100€
Capítulo 6	114.012€
Capítulo 9	0€
TOTAL	414.793,68€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	84.500€
Capítulo 2	4.000€
Capítulo 3	87.500€
Capítulo 4	117.283,68€
Capítulo 5	34.800€
Capítulo 7	86.710€
TOTAL	414.793,68€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Torrecilla de la Jara, 29 de octubre de 2020.-El Alcalde, Carlos Martín González.

Nº. I.-4875